SEXAGÉSIMO PRIMER CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ

SECRETARÍA DEL DIPUTADO
EDUARDO CASTILLO LÓPEZ

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON LA ASISTENCIA DE **SEIS** DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LA DIPUTADA **MÓNICA SILVA RUÍZ,** EN TÉRMINOS DEL OFICIO ADJUNTO; Y LA INCORPORACIÓN MÁS ADELANTE A ESTA SESIÓN DE LA DIPUTADA **GUADALUPE YAMAK TAJA** Y DEL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS. ACTO CONTINUO LA SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA ESTA SESIÓN Y ENCONTRÁNDOSE LA SECRETARÍA EN LA LECTURA DEL PUNTO TRES LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA EN VIRTUD DE QUE LA MISMA FUE ENVIADA CON ANTICIPACIÓN A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE LECTURA RESULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO CON EL **PUNTO NÚMERO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, 120 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN

PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VIERNES VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADA CON ANTICIPACIÓN A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA, RESULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE SU LECTURA, ENSEGUIDA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESULTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA. EN EL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARÍA DIO CUENTA DEL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO TRES**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE DIO CUENTA Y SE TURNARON A LAS COMISIONES GENERALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, LA INICIATIVA; LOS OFICIOS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES; Y LOS OCURSOS DE DIVERSOS CIUDADANOS DE LA MANERA SIGUIENTE: LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO PARA EL ESTADO DE PUEBLA, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. EL OFICIO PMGFA.123.04-2022 DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES, PUEBLA, POR EL QUE INFORMA DEL CAMBIO DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CITADO AYUNTAMIENTO, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES. EL OFICIO SIN NÚMERO DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR EL QUE REMITE COPIA DEL SIMILAR PMT/087-03/2022 Y ANEXOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, Y OTROS FIRMANTES A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. Y EL OCURSO Y ANEXOS DE LA CIUDADANA SUSANA GONZÁLEZ JIMÉNEZ Y OTROS FIRMANTES, VECINOS DEL POBLADO DE SAN ANTONIO TLATENCO, MUNICIPIO DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, POR EL QUE INFORMAN QUE DESCONOCEN AL SEÑOR NÉSTOR MEDINA VARELA, COMO PRESIDENTE DE LA CITADA JUNTA AUXILIAR Y QUE, DE CONFORMIDAD CON LOS USOS Y COSTUMBRES ELIGIERON AL CIUDADANO URIEL ROSALES FLORES, QUIEN TOMARÁ PROTESTA EL PRIMERO DE MAYO DEL AÑO

EN CURSO, SOLICITANDO QUE ESTA SOBERANÍA HAGA LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. EN EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIÓ AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL; DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO ESTATAL; A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL; AL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES; Y LOS DOSCIENTOS CATORCE AYUNTAMIENTOS Y TRES CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE PUEBLA, A QUE IMPLEMENTEN ACCIONES DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES Y EL USO DEL FUEGO EN TERRENOS FORESTALES, ASÍ COMO A CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN QUE TENGAN COMO OBJETO LA PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DE ESTOS INCENDIOS, ENTRE OTRO RESOLUTIVO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 166 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 120 FRACCIONES VII, VIII Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DISPENSAR LA LECTURA DEL ACUERDO ANTES REFERIDO, EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADO A LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; ENSEGUIDA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 167, 168, 169 Y 180 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 120 FRACCIÓN VII, 122, 123 FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN HABERLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 181 Y 184 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL, RESULTANDO CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO, ORDENANDO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE NOTIFICARLO EN LOS TÉRMINOS

PLANTEADOS. EN EL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIÓ AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE; Y ATENDIENDO A SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, SE AVOQUEN A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS CONTAMINANTES VERTIDOS EN EL RÍO COTZALA Y SE INICIEN LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES PARA LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES, ENTRE OTRO RESOLUTIVO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 166 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 120 FRACCIONES VII, VIII Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DISPENSAR LA LECTURA DEL ACUERDO ANTES REFERIDO, EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADO A LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; ENSEGUIDA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 167, 168, 169 Y 180 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 120 FRACCIÓN VII, 122, 123 FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 181 Y 184 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL, RESULTANDO CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO, ORDENANDO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE NOTIFICARLO EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. CONTINUANDO CON EL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, CON PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA, PARA QUE A TRAVÉS DEL

ÁREA CORRESPONDIENTE, LLEVE A CABO UNA MINUCIOSA INSPECCIÓN EN EL TIRADERO DE BASURA UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN MARCOS NECOXTLA, A FIN DE VERIFICAR QUE SU FUNCIONAMIENTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD EVITANDO CUALQUIER TIPO DE CONTAMINACIÓN QUE PONGA EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 166 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 120 FRACCIONES VII, VIII Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DISPENSAR LA LECTURA DEL ACUERDO ANTES REFERIDO, EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADO A LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; ENSEGUIDA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 167, 168, 169 Y 180 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 120 FRACCIÓN VII, 122, 123 FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **FERNANDO SÁNCHEZ SASIA,** ESGRIMIÓ SUS CONSIDERACIONES A FAVOR DEL ACUERDO A DISCUSIÓN EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN Y NO HABIENDO MÁS ORADORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 181 Y 184 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL, RESULTANDO CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO, ORDENANDO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE NOTIFICARLO EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO SIETE** SE DIO CUENTA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE; TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA**,** SE DIO CUENTA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS**, INTEGRANTE DEL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 292 TER AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA**,** SE DIO CUENTA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ,** INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA**,** SE DIO CUENTA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA; TURNÁNDOSE A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO Y A LA DE DESARROLLO URBANO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA**,** RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **GUADALUPE YAMAK TAJA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR, RESPETUOSAMENTE, A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES SOLICITEN A LA SEDENA UNA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA COLABORAR DE MEJOR MANERA EN LA PREVENCIÓN, ACTUACIÓN Y RESPUESTA EN LOS DESASTRES NATURALES, ENTRE OTRO RESOLUTIVO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **GUADALUPE YAMAK TAJA**, EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

ACORDÓ EL TURNO DEL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO EL DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA Y LA DIPUTADA AZUCENA ROSAS TAPIA, MANIFESTARON SU ADHESIÓN AL PUNTO DE ACUERDO**,** MISMA QUE PREVIA CONSULTA FUE ACEPTADA, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. EN EL **PUNTO DOCE** DEL ORDEN DEL DÍA**,** RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **NORMA SIRLEY REYES CABRERA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Y A LOS DOSCIENTOS CATORCE AYUNTAMIENTOS Y LOS TRES CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE PUEBLA, A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA EN EL QUE SE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE; Y SE CONCIENTICE A LA POBLACIÓN SOBRE EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS COVID-19 Y NO SE DESECHEN LOS CUBREBOCAS A LA VÍA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **NORMA SIRLEY REYES CABRERA**, MANIFESTÓ SUS CONSIDERACIONES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ACORDÓ EL TURNO DEL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y A LA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO EL DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA Y LAS DIPUTADAS NANCY JIMÉNEZ MORALES Y AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ, PRONUNCIARON SU ADHESIÓN AL PUNTO DE ACUERDO**,** MISMA QUE PREVIA CONSULTA FUE ACEPTADA, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. EN EL **PUNTO TRECE** DEL ORDEN DEL DÍA**,** SE DIO CUENTA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, AMBAS DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE DE MANERA COORDINADA DISEÑEN E IMPLEMENTEN UN PROGRAMA PERMANENTE QUE INCLUYA ACTIVIDADES, ENCUENTROS, CAPACITACIONES Y PLÁTICAS ENTRE

ALUMNOS, DOCENTES Y DIRECTIVOS DE TODOS LOS NIVELES ESCOLARES, CON EL FIN DE ATENDER Y FORTALECER LA SALUD MENTAL Y EMOCIONAL EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA ENTIDAD, Y CON ELLO PREVENIR Y DETECTAR CASOS DE VIOLENCIA, ACOSO, BULLYING O CUALQUIER TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO QUE ATENTE CONTRA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ESCOLAR; TURNÁNDOSE A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y A LA DE EDUCACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CATORCE** DEL ORDEN DEL DÍA**,** RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE ENFERMEDADES, SEAN PLANEADOS, DIFUNDIDOS E IMPLEMENTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, CON EL OBJETIVO DE QUE PUEDAN SER ACCESIBLES A TODAS LAS PERSONAS EN UN ÁMBITO DE IGUALDAD; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES**, AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ACORDÓ EL TURNO DEL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SALUD, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO QUINCE** DEL ORDEN DEL DÍA**,** SE DIO CUENTA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **NORMA SIRLEY REYES CABRERA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO A ELABORAR UN PROGRAMA EN EL QUE SE ESTABLEZCAN ACCIONES PARA MANTENER LA PAZ, LA TRANQUILIDAD Y EL ORDEN EN EL ESTADO DE PUEBLA CON EL OBJETO DE MODIFICAR LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA, TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EL PUNTO DIECISÉIS DEL ORDEN DE DÍA CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **AZUCENA ROSAS TAPIA**, HIZO UNA REMEMBRANZA CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO

LUCTUOSO DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA, INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA INTEGRA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. ACTO CONTINUO EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **EDUARDO ALCÁNTARA MONTIEL**, MANIFESTÓ SUS CONSIDERACIONES RESPECTO A QUE EL CABILDO DE PUEBLA HAYA AVALADO LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LA CIUDADANA CLAUDIA RIVERA VIVANCO, CUESTIONANDO EL QUE HAYA QUEDADO EN DICHOS LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON EN LA ETAPA DE ENTREGA RECEPCIÓN PRECISANDO QUE AL INTERIOR DE SU BANCADA SE ACTUARÁ CON RESPONSABILIDAD, INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA INTEGRA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. ENSEGUIDA EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETOSAMENTE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PARA QUE A LA BREVEDAD SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS, Y ADEMÁS SEA DIFUNDIDO EN SU SITIO WEB, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ACORDÓ EL TURNO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES CUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

EDUARDO CASTILLO LÓPEZ
DIPUTADO SECRETARIO